

Tensiones creativas entre emprender y asociarse: recorridos teóricos sobre la autogestión y el asociativismo en América Latina

Creative tensions between entrepreneur and associating: theoretical courses on self–management and associativism in Latin America
Tensões criativas entre empreender e se associar: cursos teóricas sobre autogestão e associativismo na América Latina

María Rut Azerrad

*Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
E–mail: mazerrad@fce.unl.edu.ar*

Germán Rossler

*Facultad de Humanidades y Ciencias,
Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
E–mail: rosslergerman@gmail.com*

Resumen

Fecha de recepción: 01/06/2018
Fecha de aceptación: 01/11/2018

Los antecedentes de investigaciones sobre las iniciativas económicas asociativas de los emprendedores del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la ciudad de Santa Fe, generaron la necesidad de focalizar el análisis en los conceptos de autogestión y asociativismo. Se explorarán las teorías que enmarcan la hipótesis emergente de estas investigaciones previas sobre las tensiones entre: emprender y asociarse, dónde la capacidad emprendedora no acompaña la voluntad asociativa y simultáneamente se confunde autogestión con individualismo

A partir de aportes de autores latinoamericanos del campo de la Economía Social y Solidaria (ESyS) se expone la complejidad teórica y la densidad propositiva que implica la noción de autogestión.

Posteriormente se revisan las conceptualizaciones sobre el asociativismo, para identificar los principales elementos de esta noción. Se diferencian distintos tipos y estilos de cooperación, lo que permite abordar las posibles motivaciones de los emprendedores sociales para desarrollar estos tipos de prácticas. Finalmente se considera al asociativismo como una estrategia fundamental en la construcción de su sostenibilidad a partir de un repaso sobre distintas perspectivas de este concepto.

Palabras clave

- *Autogestión*
- *Asociativismo*
- *Economía Social y Solidaria*
- *Emprendedores*

Estos recorridos buscan generar algunos insumos teóricos fundamentales al momento de indagar sobre los sentidos de autogestión y asociativismo que construyen los emprendedores del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la Ciudad de Santa Fe.

Abstract

The need to focus this analysis on the concepts of self-management and associativism arises from previous research on the associative economic initiatives of the entrepreneurs of the Center for Entrepreneurs of the Social Economy (CEES, for its acronym in Spanish) of Santa Fe city. The theories that frame the emerging hypothesis of that previous research about the tensions between undertaking and associating, where the entrepreneurial capacity does not accompany the associative will and, simultaneously, self-management is confused with individualism will be explored.

From contributions of Latin American authors from the field of the Social and Solidarity Economy (SSE), the theoretical complexity and the numerous propositions implied by the notion of self-management are exposed.

Subsequently, conceptualizations about associativism are reviewed in order to identify the main elements of this notion. Different types and styles of cooperation are distinguished, which allows the possible motivations of social entrepreneurs to develop this type of practice to be addressed. Finally, associativism is regarded as an essential strategy in the construction of its sustainability, based on a review of different perspectives on this concept.

These journeys seek to generate some fundamental theoretical inputs when investigating the sense of self-management and associativism built by the entrepreneurs of the Center for Entrepreneurs of the Social Economy (CEES) of Santa Fe city.

Keywords

- *Self-management*
- *Associativism*
- *Social and Solidarity Economy*
- *Entrepreneurs*

Resumo

Os antecedentes de pesquisas sobre as iniciativas econômicas associativas dos empreendedores do Centro De Empreendedores da Economia Social (CEES) da cidade de Santa Fe, geraram a necessidade de focar a análise nos conceitos de autogestão e associativismo. Serão exploradas as teorias que enquadram a hipótese emergente destas pesquisas prévias sobre as tensões entre: empreender e se associar, onde a capacidade empreendedora não acompanha a vontade associativa e simultaneamente confunde-se autogestão com individualismo.

A partir de contribuições de autores latino-americanos do campo da Economia Social e Solidária (ESyS), expõe-se a complexidade teórica e a densidade propositiva que implica a noção de autogestão.

Posteriormente, são revisadas conceituações sobre associativismo para identificar os principais elementos desta noção. São diferenciados

diversos tipos e estilos de cooperação, o que permite abordar as possíveis motivações dos empreendedores sociais para desenvolverem estes tipos de prática. Finalmente, considera-se o associativismo como uma estratégia fundamental na construção de sua sustentabilidade a partir de uma revisão das diferentes perspectivas deste conceito.

Palavras-chave

- *Autogestão*
- *Associativismo*
- *Economia Social e Solidária*
- *Empreendedores*

Estes percursos procuram gerar alguns insumos teóricos fundamentais na hora de indagar sobre os sentidos de autogestão e associativismo que constroem os empreendedores do Centro de Empreendedores da Economia Social (CEES) da Cidade de Santa Fe.

1. Introducción

Los antecedentes de investigaciones¹ sobre las iniciativas económicas asociativas de los emprendedores del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la Ciudad de Santa Fe, generaron la necesidad de focalizar el análisis en los conceptos de autogestión y asociativismo. Se explorarán las teorías que enmarcan la hipótesis emergente de estas investigaciones previas sobre las tensiones entre: emprender y asociarse, dónde la capacidad emprendedora no acompaña la voluntad asociativa y simultáneamente se confunde autogestión con individualismo. La autogestión requiere necesariamente de la capacidad asociativa, de lo contrario las prácticas asistencialistas impregnadas en la cultura, tanto pública como privada, anclan los comportamientos de los emprendedores sociales a un ámbito competitivo y de especulación. (Kalbermatter & Azerrad, 2011)

Algunas de las prácticas del sector público enmarcadas en políticas de promoción de la autogestión, están sustentadas en manipulaciones coyunturales y con aspiraciones electoralistas, y sus impactos son precisamente una contradicción. El proceso de profundizar las prácticas individualistas y asis-

tencialistas se fortalece, con consecuencias subsidiadas por los sectores vulnerables. Por otra parte, las prácticas del sector privado fomentan el asistencialismo desde la actitud filantrópica y desde la caridad. Ambas dimensiones, la pública y privada, fomentan el círculo vicioso de pobreza-ayuda-especulación-individualismo-competencia. Los resultados generan la reproducción de la lógica del sistema, en tanto los emprendedores compiten entre ellos, profundizándose el asistencialismo desde el sector público y la estigmatización de la pobreza en algunos casos, desde el sector privado (Rodeles Antonelli & Azerrad, 2017). Por este motivo es necesario y estratégico estudiar los conceptos de autogestión y asociativismo.

El presente artículo tiene como objetivo analizar algunos desarrollos teóricos sobre estos conceptos centrándose en sus significados, dimensiones y elementos. Para cumplir con este propósito la metodología utilizada fue la lectura, análisis e interpretación de múltiples fuentes bibliográficas (fuentes primarias), aportadas por diversos autores latinoamericanos del campo de la ESyS. Estos autores fueron seleccionados en su mayoría por el hecho de

(1) Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social CIN-CONICET N° 086: «Análisis de las iniciativas de Economía Social y Solidaria en la ciudad de Santa Fe (2010-2014). Desarrollo de un mercado solidario» Directora: María Rut Azerrad/ Proyecto de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) Programa de cooperativismo y economía social en la universidad. Directora: María Rut Azerrad.

pertenecer al Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).²

A partir de estos aportes teóricos se expone la complejidad teórica y la densidad propositiva que implica la noción de autogestión, para luego considerar la disputa por su significado en el actual contexto del sistema capitalista dominante.

Posteriormente se revisan las conceptualizaciones sobre el asociativismo, para identificar los principales elementos de esta noción. Pensando a la cooperación como un componente constitutivo de las prácticas asociativas, se diferencian distintos tipos y estilos, lo que permite abordar las posibles motivaciones de los emprendedores sociales para desarrollar estos tipos de prácticas. Finalmente se considera al asociativismo como una estrategia fundamental en la construcción de su sostenibilidad a partir de un repaso sobre distintas perspectivas de este concepto.

Estos recorridos buscan generar algunos insumos teóricos fundamentales al momento de indagar sobre los sentidos de autogestión y asociativismo que construyen los emprendedores del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la Ciudad de Santa Fe.

2. Autogestión

2.1. La complejidad teórica de la autogestión

El concepto de autogestión es uno de los puntos nodales sobre los que se estructuran los debates al interior del espacio de ESYs en Latinoamérica.

Respecto de esta noción, como señala Paulo Peixoto de Albuquerque (2004): «no existe una definición general de autogestión, y la diversidad de concepciones sobre la empresa auto gestionada entre los científicos es sólo un poco más acotada que entre la opinión pública» (p.41). De esta forma, el término autogestión posee múltiples significados y se caracteriza por su polisemia. En este sentido, como sostiene Pablo Guerra (2013) este concepto «presenta una complejidad teórica y una densidad propositiva que amerita una perspectiva analítica clara con el propósito de establecer diferentes niveles de análisis y aplicaciones en el campo de la economía solidaria» (p. 99). En este apartado se abordará el primer rasgo conceptual de la autogestión considerando sus múltiples sentidos y dimensiones.

Al indagar sobre la complejidad teórica del concepto de autogestión Guerra (2013) diferencia dos acepciones: 1. como la capacidad que posee el trabajador de emprender de forma autónoma, siendo el trabajo el principal factor productivo; 2. como la capacidad colectiva de emprender, en donde el trabajo y el factor C³ son los principales factores productivos.

La primera acepción se refiere a la autogestión como una revalorización de las capacidades de emprender del trabajador, constituyéndose como una alternativa al trabajo asalariado o en relación de dependencia. Según esta acepción el trabajador es autogestivo por el sólo hecho de ser dueño o poseedor de los medios de producción, con la posibilidad de dirigir y decidir sobre las acciones en el desarrollo de su trabajo. La segunda acepción alude a un proyecto colectivo que se vincula con la necesidad de democratizar la vida social y económica (Guerra, 2013). Esto implica la existencia de un

(2) En la declaración de constitución de este Comité Académico se destaca como uno de sus objetivos: «Contribuir al desarrollo de las actividades de enseñanza superior en el ámbito del cooperativismo y las iniciativas económicas asociativas a través de: a) intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; b) formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores; c) fomento de los estudios e investigaciones específicos regionales; d) potenciar el desarrollo de cursos, seminarios, conferencias, talleres; e) incentivar las publicaciones científicas relacionados a la temática» (Comité Académico sobre Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas de la AUGM (PROCOAS), 2004)

(3) Sobre el trabajo y el Factor C como factores productivos véase Razeto, 1989.

colectivo que posibilite una práctica democrática, y esté relacionada con una propuesta de cambio social.⁴

A partir de esta última acepción de autogestión como proyecto colectivo, siguiendo a Albuquerque (2004), se diferencian cinco dimensiones del concepto: social, económica, política, técnica y ética.

1. La dimensión social se refiere a la autogestión como una construcción social, resultado de un proceso capaz de generar acciones y soluciones aceptables para todos los individuos y grupos que participan en ella. Como sostienen Nelson Méndez y Alfredo Vallota (2006): «la autogestión a la que nos referimos es social, no individual, pues aunque su meta es el individuo, no lo entiende en carácter aislado sino como un ente que convive con sus iguales, de los que depende y que, a su vez, también dependen de él» (p. 61).

2. La dimensión económica se asienta sobre relaciones sociales de producción, en las cuales se privilegia el factor del trabajo sobre el capital, con el propósito de asegurar la reproducción ampliada de la vida. En este sentido, como sostiene Massimo Folins (1991), se trata de restituir a los trabajadores el control sobre su situación de trabajo. Esto se logra a través de la aplicación de principios democráticos en la gestión de la empresa e incluso en la propiedad (Guerra, 2013).

3. La dimensión política se refiere a la democratización de los espacios de trabajo, que se caracteriza por el pleno ejercicio de la democracia y la capacidad de las personas para participar y decidir

sobre sus asuntos (Guerra, 2013). Respecto de esta cuestión Albuquerque (2014) sostiene que: «la democratización de los espacios de trabajo no se limita a la integración del trabajador a las metas y objetivos de la empresa, así como la democratización en el trabajo no se reduce a la participación individualizada y formal» (p. 393). De esta forma, según el autor, esta democratización se sustenta a partir de sistemas de representación que favorecen la toma de decisiones como resultado de una construcción colectiva en donde el poder es compartido, permitiendo asegurar el respeto de los diferentes actores y el equilibrio de fuerzas.

4. La dimensión técnica se refiere a la posibilidad de crear otra forma de organización y de división del trabajo. Esta dimensión se vincula con la maximización de la racionalidad de los actores sociales involucrados, y la articulación de dos tipos de conocimiento: el científico y el popular. En este sentido, María Clara Bueno Fischer y Lía Tiriba (2009) sostienen que: «hay una necesidad de articulación de los saberes del trabajo, fragmentados por el capital, y de apropiación de instrumentos teóricos-metodológicos que les permitan comprender los sentidos del trabajo y seguir con la construcción de una nueva cultura del trabajo y de una sociedad de nuevo tipo» (p.327).⁵

5. La dimensión ética de la autogestión deriva de su carácter social y hace referencia a la interdependencia entre cada acción individual que surge en el proceso de cooperación. En este sentido, si la autogestión se basa en la libertad de manejar los asuntos propios, en la interacción con los demás implica un

(4) La postura de Guerra (2013) se contrapone con la perspectiva de autogestión de Gonzalo Vázquez (2010). Según Guerra (2013), esta noción incluye al trabajo autónomo bajo modalidades individuales o familiares, las cuales se entroncan con el movimiento de la Economía Social cuando se conforman redes de emprendimientos con el propósito de potenciar sus capacidades. Mientras que para Vázquez (2010) no corresponde aplicar la categoría de trabajo autogestionado al trabajador individual por cuenta propia debido a que no posee el contenido democrático y transformador que hace a la esencia del concepto de autogestión.

(5) Fischer y Tiriba (2009) sostienen que el conocimiento representa el talón de Aquiles de este tipo de organizaciones de trabajadores asociados. Por lo tanto uno de los mayores desafíos es lograr articular los saberes de la experiencia anteriormente adquiridos en situación de trabajo asalariado y en otras instancias de las relaciones sociales.

ejercicio responsable de la libertad. Méndez y Vallota (2006) sostienen que: «si esta gestión se realiza en el seno de un grupo que persigue fines compartidos mediante acuerdos internos y con otros grupos, sin coacciones exteriores, entonces para nada se afecta la libertad individual, permitiendo que un compromiso se alcance no sobre la base del sometimiento sino en autonomía responsable» (p.61).

Las múltiples dimensiones del concepto de autogestión permiten dar cuenta de la complejidad que implican las prácticas sociales que abarca esta categoría teórica lo cual será fundamental al momento de considerar la disputa por el significado de este término en la actualidad. Además, considerar a la autogestión como un concepto polisémico y multidimensional facilitará el análisis de los sentidos que construyen los emprendedores de la Ciudad de Santa Fe sobre esta noción, tratando de evitar la imposición de una conceptualización dogmática y alejada de las realidades y prácticas concretas.

2.2. La densidad propositiva de la autogestión

El concepto de autogestión se caracteriza por una densidad propositiva que surge de su reconstrucción permanente según el contexto social de producción y la diversidad de actores que la promueven. En este sentido, esta noción hace referencia a un conjunto de prácticas sociales históricamente localizadas. En este apartado se realizará una retrospectiva histórica diferenciando cinco grandes corrientes que se interrelacionan entre sí. Para este análisis se tomarán como referencia, fundamentalmente, dos interesantes trabajos. Uno de ellos elaborado por Rodríguez y Ciolli (2011) y titulado: «Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido». El segundo trabajo es del autor Pablo Guerra (2013), cuyo título es: «Un acercamiento teórico a la autogestión para comprender las prácticas de economía solidaria en América Latina». El análisis de estos textos permite realizar un recorrido histórico de la autogestión considerando su densidad propositiva.

2.2.1. Como estrategia de lucha del movimiento obrero

Diversos autores (Albuquerque, 2004; Martínez, 2014; Nascimento, 2016; Rodríguez & Ciolli, 2011) destacan que desde sus orígenes, la autogestión estuvo vinculada a las luchas del movimiento obrero contra las modalidades de explotación del trabajo en el sistema capitalista. En este sentido, las primeras experiencias autogestionarias surgieron en el continente europeo como respuesta a las consecuencias indeseadas de la Revolución Industrial sobre la vida de los trabajadores. Éstas estuvieron vinculadas con las propuestas que a comienzos del siglo XIX se elaboraron desde el socialismo utópico (Rodríguez & Ciolli, 2011). Luego, el debate sobre la autogestión se inscribió al interior de la Primera Internacional, destacándose los aportes de los teóricos libertarios como Joseph Proudhon y Mikhail Bakunin, en contraposición a la perspectiva de Karl Marx. Este debate tuvo como corolario la experiencia de la Comuna de París (Guerra, 2013).

Posteriormente, se destacan las revoluciones rusas de 1905 y 1917 en las cuales los soviets, en un primer momento, lograron construir un polo de poder popular y asumir el control de la producción, hasta la transición hacia la planificación centralizada desde el Estado Soviético. Luego de 1917 la clase obrera europea atravesó un periodo de intensa movilización y lucha política, destacándose experiencias autogestivas como las ocupaciones de fábricas en Alemania, Hungría y la creación de los consejos obreros a partir de los desarrollos teóricos de Antonio Gramsci. En todos los casos, la derrota de los diferentes movimientos rebeldes, produjo la desaparición de las incipientes experiencias autogestionarias (Rodríguez & Ciolli, 2011).

A partir de estos antecedentes en la historia de las luchas del movimiento obrero, el término autogestión reaparece en el *Mayo francés* de 1968, acompañando múltiples expresiones sindicales, sociales, culturales e intelectuales que recuperan la noción frente a los primeros síntomas de la crisis del modelo de acumulación fordista, la necesaria

crítica al modelo soviético, y la revitalización de los conceptos de participación, descentralización y democracia⁶ (Guerra, 2013).

De esta forma, el concepto de autogestión aplicado a procesos que se dan entre los trabajadores, se vinculan con la historia de la organización del movimiento obrero y con sus diversos procesos de lucha. Por lo tanto, al analizar y contextualizar las experiencias autogestivas se debe considerar esta tradición y los conflictos que los trabajadores desarrollaron con el capital a lo largo de la historia (Martínez, 2014).

2.2.2. Como estrategia alternativa al modelo soviético

La autogestión se presentó como una alternativa al modelo de planificación centralizada desarrollada por URSS, siendo paradójicamente promovida por Estados que ensayaron vías socialistas a través de distintos mecanismos institucionales (Rodríguez & Ciolli, 2011).

Dentro de estas experiencias se destaca la Yugoslavia comunista de Josip Broz «Tito», como un modelo paradigmático del sistema de autogestión (Folins, 1991). En este sistema, las cooperativas estuvieron bajo la influencia de las autoridades nacionales y de las comunidades locales. Sin embargo, para diferenciarse del modelo soviético, el Partido Comunista fue sustituido por la Liga de los Comunistas y se atenuó la represión a las libertades civiles. Esta experiencia finalizó luego de la muerte de Tito que derivó en violentos conflictos étnicos y religiosos entre los países que conformaban Yugoslavia (Singer & Schiochet, 2015).

Otro caso fue la experiencia autogestiva que surgió durante la Revolución China en los años 50', en el marco de un proyecto político que buscó instaurar un modelo de desarrollo económico nacional a partir del sector rural. De esta forma, con

el propósito de concientizar a los campesinos sobre de la relación directa entre la planificación colectiva y su bienestar, se conformó la comuna rural como unidad mínima de gobierno y producción. Este proyecto concluyó luego de la muerte de Mao Tse-tung (Rodríguez & Ciolli, 2011).

En Latinoamérica, durante la década del 60', en el contexto del desarrollo de los paradigmas emancipadores, la autogestión también fue promovida desde el Estado. Se destaca el caso del gobierno de Salvador Allende, quien intentó promover la autogestión en Chile, a partir del desarrollo del cooperativismo alcanzado en los años 60. Así mismo, en Cuba se produjo un interesante debate sobre la autogestión y luego de la caída de la URSS, en 1991, el cooperativismo fue caracterizado como una herramienta coherente con la organización socioeconómica de este país (Rodríguez & Ciolli, 2011). A estos casos se suma la experiencia del gobierno de Velasco Alvarado en Perú, quien pretendió fomentar la autogestión desde el Estado, como un sector de una economía plural. Esta iniciativa también culminó luego de la caída del gobierno, al igual que el resto de las experiencias (exceptuando Cuba) que pretendieron constituirse en una alternativa a la planificación centralizada soviética y al capitalismo a partir de la promoción de la autogestión (Guerra, 2013).

2.2.3. Como estrategia de supervivencia y paliativo de los sectores populares

En Latinoamérica, a partir del Consenso de Washington, se produjo un gran incremento de la pobreza y del desempleo, que impulsó a colectivos de trabajadores afectados por la radicalización de los mecanismos excluyentes del mercado a rescatar el término autogestión. En este contexto surgieron las experiencias de las empresas recuperadas en Uruguay y Argentina, y las cooperativas de trabajo (Guerra, 2013).

(6) Según Singer y Schiochet (2015), el Mayo Francés repercutió en países de Latinoamérica como Brasil y Argentina. Varios de los intelectuales latinoamericanos estaban exiliados en Europa durante el desarrollo de esto sucesos, por lo tanto tuvieron la posibilidad de conocer las luchas por la autogestión obrera en el viejo continente. Un caso ejemplar destacado por Singer y Schiochet (2015), fue Claudio Nascimento.

El desarrollo de estas experiencias de autogestión no está vinculado a motivos ideológicos, sino que como sostiene Andrés Ruggeri (2014): «Se trata de procesos autogestionarios que no surgen, en principio, de una voluntad revolucionaria o anticapitalista, sino de la situación de necesidad y abandono en que se encontraron los trabajadores» (p.15).

En el mismo sentido se expresan Ana María Fernández y Candela Cabrera (2012), para quienes las fuerzas de las cosas es lo que los a los trabajadores llevó a transitar el camino de la autogestión, generando procesos colectivos difíciles de analizar desde criterios válidos para formas de organización obrera más clásicas.

Un proceso de surgimiento similar se puede observar en los emprendedores sociales que comienzan a recorrer el camino de la autogestión por necesidad de supervivencia. En la Argentina estos proliferan luego de la crisis socioeconómica del año 2001 con el propósito de satisfacer las necesidades básicas de la población empobrecida, frente a la imposibilidad de acceder al mercado o a algún tipo de provisión estatal. Estas experiencias no son nuevas, pero el 2001 fue un punto de inflexión respecto de su crecimiento cuantitativo, su visibilidad y legitimidad sociopolítica (Rodríguez & Ciolli, 2011).

2.2.4. Como estrategia de transformación social de los movimientos sociales

En los últimos años, particularmente en Latinoamérica, la autogestión también ha revivido a partir de nuevos movimientos sociales que luchan por la transformación de las condiciones socioeconómicas que reproducen la exclusión, como un alternativa superadora de las relaciones sociales capitalistas (Rodríguez & Ciolli, 2011). En este sentido, Boaventura de S. Santos y César Rodríguez (2011) destacan que los movimientos sociales tuvieron un rol fundamental en el surgimiento de economías alternativas.

Estos movimientos sociales abarcan una amplia gama de prácticas que nutren las resistencias autogestivas: «los ayllu andinos; el EZLN y sus caracoles

y juntas de buen gobierno; el MST en Brasil; las cooperativas de vivienda y organizaciones de los sin techo en Uruguay, Chile, Venezuela; los colectivos políticos; los colectivos políticos-sociales enfocados en el medio ambiente, en temas de género, etc.; las organizaciones de desocupados; los centros sociales y culturales; los sindicatos autónomos; las comunidades indígenas y rurales» (Tabilo, 2017:2).

Estos movimientos, en su búsqueda por fortalecer las condiciones de vida de los sectores populares, establecen distintas modalidades organizativas: unos privilegian la captación masiva de recursos subsidiados a través de los programas gubernamentales preexistentes, mientras que otros promueven la generación de capacidades de autogestión. Respecto de estos últimos algunos movimientos intentan constituir un sector de actores económicos de envergadura, mientras que otros promueven redes de menor escala (Rodríguez & Ciolli, 2011).

También se identifican distintas modalidades de vinculación con el Estado: «a) capturar sus recursos, b) la pretensión de utilizarlo funcionalmente mientras se intenta acumular poder, c) ignorarlo y organizarse en paralelo (cambiar el mundo sin tomar el poder) y/o, d) plantear de manera sostenida transformaciones institucionales sustentadas en modalidades participativas (Rodríguez, 2007)» (Rodríguez & Ciolli, 2011:40).

2.2.5. Como estrategia de política pública desde el Estado

En las últimas décadas la promoción del trabajo autogestionado desde la Economía Social se desarrolló como una estrategia fundamental de política social, con el propósito de promover inclusión social y económica de la población desocupada y/o en situación de extrema vulnerabilidad (Hopp, 2013).

En Venezuela, el gobierno de Hugo Chávez, trató de promover la autogestión dando fuerte impulso al cooperativismo. Así mismo, se destacan los aportes de experiencias autogestivas provenientes de la insurgencia zapatista y las revueltas indígenas en Bolivia y Ecuador, que recuperan las tradiciones

ancestrales de organización comunitaria, desde cosmovisiones que disputan la hegemonía cultural occidental (Rodríguez & Ciolli, 2011).

En el caso de Argentina, luego de la crisis del 2001 se produce una reconfiguración en las políticas sociales, consolidándose un modelo centrado en cuestiones socioproductivas, en contraposición –al menos en el discurso– a las políticas asistencialistas y focalizadas, que caracterizaron la década del 90' (Hopp & Frega, 2012).

En este marco adquieren relevancia los programas orientados a la promoción de la Economía Social, que se instala definitivamente en la agenda pública del gobierno nacional y de numerosos gobiernos provinciales y locales (Massera, 2015). Esta reorientación de la política social referida a la economía social «se constituyó como una respuesta particular, históricamente situada, de la lucha de clases, emparentando los vectores emprendedorismo y autogestión para interpelar e intervenir sobre el desarrollo de las organizaciones populares y el escenario de rearticulación del mundo del trabajo planteado durante la crisis» (Rodríguez & Ciolli, 2011).

En este sentido, desde distintos niveles de gobierno surgieron múltiples programas con el propósito de promover emprendimientos mercantiles autogestionados por trabajadores individuales, grupos familiares o libremente asociados. Al respecto se pueden diferenciar dos vertientes (Coraggio, 2008):

a) Los programas justificados a partir del sistema de mercado, que tratan de mejorar las oportunidades de los excluidos con capacidad para insertarse como microempresarios, buscando ampliar el modelo mercantil vigente. Según Coraggio (2008): «su objetivo es «social» en tanto apuntan al mismo sector en que se focalizaron las políticas sociales neoliberales, ahora con propuestas de organización

mercantil (...) Y es también político porque contribuye al objetivo de gobernabilidad y a fortalecer la noción de que cada uno es responsable de su situación económica» (p. 42).

b) Los programas que tienen como propósito construir un sector de Economía Solidaria, sin relaciones de explotación del trabajo, con sustento mercantil pero introduciendo valores como la solidaridad, la pluralidad cultural, el respeto por la naturaleza, la democracia, etc. (Coraggio, 2008).

Distintos autores (Coraggio, 2005, 2008, 2016; Rodríguez & Ciolli 2011, Hopp, 2013; Méndez & Vallota, 2006) coinciden en destacar la hegemonía de la primer vertiente respecto de los programas promoción del trabajo autogestionado desde las políticas sociales.

La realización de este recorrido histórico nos permitirá focalizar nuestra futura investigación en el Centro de Emprendedores de la Economía Social de la ciudad de Santa Fe considerándolo como una manifestación del encuentro de dos corrientes propositivas de la autogestión: la primera como estrategia de política pública desde el Estado (desde el gobierno provincial y municipal) y la segunda como estrategia de supervivencia y paliativo de los sectores populares (emprendedores sociales). En el marco de esta cristalización institucional se reflexionará sobre el significado de la autogestión como un campo en disputa, entre una perspectiva superadora de las relaciones sociales capitalistas y otra orientada estructuralmente a garantizar su continuidad.

A modo de síntesis, para el concepto de autogestión, se propone un cuadro que resume las dimensiones y las estrategias de las corrientes propositivas descriptas:

Tabla 1. *Autogestión: Dimensiones y Estrategias de las Corrientes propositivas*

DIMENSIONES DE LA AUTOGESTIÓN	ESTRATEGIAS DE LAS CORRIENTES PROPOSITIVAS DE LA AUTOGESTIÓN
Social	De lucha del movimiento obrero
Ética	Alternativa al modelo soviético
Económica	De supervivencia y paliativo de los sectores populares
Política	De transformación social de los movimientos sociales
Técnica	De política pública desde el Estado

Fuente: *Elaboración propia en base a la revisión bibliográfica realizada.*

2.3. La disputa por el significado del concepto de autogestión

En la actualidad el concepto de autogestión reaparece en el contexto de la reestructuración productiva que se dio en el modo de acumulación capitalista luego de la crisis del fordismo. Según Albuquerque (2014), en este contexto se produce una disputa por el significado del concepto de autogestión entre dos perspectivas claramente diferenciadas. Por un lado, la perspectiva del capital, que surge de la capacidad discursiva del sistema hegemónico para reutilizar el concepto (Martínez, 2014). De esta forma:

«en la perspectiva del capital —autogestión— puede ser entendida como acciones que buscan asegurar un régimen de acumulación a través de la aplicación de medios técnicos que favorecen la integración de procesos u operaciones hasta aquí discontinuos y fragmentados en un proceso ordenado que asocia máquinas de grandes performance al trabajo humano, posibilitando brincos cualitativos y de cantidad en las empresas» (Albuquerque, 2014:382).

Desde este posicionamiento, la autogestión es reducida a la aplicación de una técnica de administración en el proceso de trabajo para disminuir los costos operacionales a partir de la utilización de

las nuevas tecnologías, la liberalización en el uso de los factores sociales de producción y la aceleración de rotación del capital, permitiendo a las empresas aumentar su productividad.

Por otro lado, se encuentra la perspectiva desde los espacios asociativos y cooperativos según la cual la autogestión es:

«un sistema de organización de las actividades sociales, desarrolladas mediante la acción intencional y convergente de varias personas (actividades productivas, servicios, actividades administrativas), donde las decisiones relativas a los destinos del grupo son directamente tomadas por los participantes, con base en la atribución del poder decisorio a las colectividades definidas por cada una de las estructuras específicas de actividad (empresa, escuela, barrio, etc.)» (Albuquerque, 2004:44).

Desde este posicionamiento, el concepto de autogestión tiene dos condiciones: a) la superación de la distinción entre quien decide y quien acciona b) inexistencia de interferencias de voluntades ajenas a la organización en el proceso de toma de decisiones. (Albuquerque, 2004).

Si se cumplen estas dos condiciones la autogestión adquiere un carácter radical, planteando una alteración profunda de las relaciones de dominación capitalista porque se constituye como «una forma de organización social en la que los sujetos tienen autonomía y autodeterminación en la gestión del trabajo y en todas las instancias de las relaciones sociales» (como se citó en González, 210, p.54).

A partir de la recuperación del análisis de las dimensiones del concepto de autogestión, se observa claramente la diferencia entre las dos perspectivas en disputa. Mientras que la perspectiva capitalista sólo prioriza la dimensión económica y técnica de la noción, la perspectiva de los espacios asociativos y cooperativos intenta romper con este reduccionismo, considerando a la autogestión como un concepto multidimensional. Estos insumos teóricos nos permitirán reflexionar sobre

esta disputa por los significados de la autogestión en la construcción de los sentidos por parte de los emprendedores sociales del CEES.

3. Autogestión y asociativismo

El concepto de autogestión se encuentra estrechamente relacionado con la noción de asociativismo. Incluso varios autores dentro de la ESyS (Hintze, 2013; Hopp, 2013; Vázquez, 2010) sostienen que son muy semejantes en su significado y que apuntan a una misma realidad enfocada desde perspectivas convergentes utilizando la expresión «trabajo asociativo y autogestionado».

Entre estos conceptos se establece una relación complementaria, vinculada a un anhelo de transformación social: el asociativismo y las prácticas asociativas le otorgan a la autogestión su carácter social y político permitiendo construir procesos colectivos de gestión democrática, yendo más allá del trabajo por cuenta propia. La autogestión y las prácticas autogestivas le otorgan un carácter radical al asociativismo al vincularlo con una perspectiva de transformación de las relaciones capitalistas, evitando su utilización como «fuerza cooperativa del capital». En este sentido, la convergencia de las prácticas autogestivas y asociativas incluye los siguientes elementos: «asociación voluntaria de trabajadores que cooperan en la producción y distribución de bienes o servicios, propiedad compartida de los medios de producción, toma de decisiones participativa y democrática, relaciones internas basadas en la confianza y la solidaridad, distribución con tendencia igualitaria de los resultados y -en general- igualdad de derechos de todos los trabajadores que integran la misma organización productiva» (Vázquez, 2010). En vistas de esta estrecha relación entre estos conceptos, a continuación se abordará la definición teórica de asociativismo y se analizarán los elementos que lo constituyen.

3.1. Asociativismo

3.1.1. Asociativismo: definición y elementos constitutivos

Diversos autores (Albuquerque, 2004; Núñez, 1996; Tiriba, 2008) dentro de la Economía Social y Solidaria en Latinoamérica definen el asociativismo como el conjunto de prácticas sociales desarrolladas de forma colectiva por grupos de personas que cooperan uniendo sus esfuerzos y recursos por tener intereses y objetivos en común. En esta definición se pueden identificar algunos elementos centrales para profundizar sobre el concepto de asociativismo.

El asociativismo implica la decisión de dos o más personas y/o grupos de reunirse de forma regular, para atender sus demandas comunes (Albuquerque, 2004). En estas reuniones las personas interactúan y establecen relaciones entre sí, generando sentimientos y emociones compartidas. Sin embargo, estos vínculos no se encuentran determinados desde el principio, sino que se transforman y varían a lo largo del tiempo construyendo de esta forma una historia compartida (Burin, Karl, & Levin, 2008).

Por otro lado, estas prácticas asociativas generalmente se encuentran reguladas por un sistema de normas y pautas que pueden ser formales o informales, para situaciones de orden general o particulares. Estas regulaciones se vinculan con las funciones y roles que asumen los miembros de las asociaciones, porque distribuyen sus responsabilidades y las actividades en las que participan (Burin, Karl, & Levin, 2008).

Las prácticas asociativas también suponen el desarrollo de un sentido de pertenencia que surge a partir del sentimiento de lealtad compartido por los miembros de una asociación, y el compromiso de aceptar las normas que se acordaron para lograr alcanzar los objetivos en común. Estos responden a problemas que se tratan de resolver, relacionados con necesidades compartidas (Burin, Karl, & Levin, 2008). Como sostiene Tiriba (2008), el asociativismo se caracteriza «por la construcción de lazos

sociales basados en la confianza, la cooperación y la reciprocidad, lo que confiere a sus miembros el sentimiento de pertenencia al grupo» (p.81).

Este sentido de pertenencia es uno de los pilares de la identidad colectiva, a partir de la cual cada miembro considera y siente al grupo como una totalidad, conformándose un «nosotros». Como sostiene Istvan Karl (S/F), se trata de construir algo más que un agrupamiento de individuos.

Esta identidad colectiva también se sustenta a partir de distintos valores o principios compartidos. En este sentido, Albuquerque (2004) afirma que las prácticas asociativas se basan «en la reciprocidad, en la confianza, en la pluralidad, en el respeto y en la no utilización operacional instrumental de la asociación entre personas» (p. 32). De esta forma, según el autor, la construcción de una identidad colectiva es un proceso fundado en la pluralidad a partir de la búsqueda del consenso sobre las divergencias de forma que los resultados de las decisiones estén pautado a partir de principios éticos.

3.1.2. Asociativismo y cooperación

Varios autores (Albuquerque, 2004; Tiriba, 2008) destacan a la cooperación como un elemento constitutivo del asociativismo. Desde la perspectiva de Paulo de Jesús y Lia Tiriba (2004), la cooperación puede ser definida en términos de acción, vinculada a la disposición de hacer, emprender y producir con otros. En este sentido, es considerado como un valor ético-político sustentado en una visión del mundo y del hombre. De esta forma, la «cooperación significa tomar parte en una empresa colectiva cuyos resultados dependen de la acción de cada uno/a de lo/as participantes» (De Jesús & Tiriba, 2004:87).

Por otro lado, como movimiento, la cooperación remite a la historia de la humanidad, debido a que en todos los espacios y tiempos históricos los seres humanos trabajan en cooperación para garantizar su supervivencia. En este sentido, los autores sostienen que las distintas modalidades de cooperación tienen como referencia la forma en que los grupos y clases sociales se interrelacionan

en el proceso de producción la realidad (De Jesús & Tiriba, 2004). Por esta razón, es fundamental distinguir el marco de las relaciones de producción en las que se desarrolla la cooperación. Esta puede surgir bajo la coordinación y el control del capitalista o de los trabajadores asociados (Vázquez, 2010).

De Jesús y Tiriba (2004) sostienen que en el capitalismo la cooperación se logra a partir de la emulación de los trabajadores bajo la coordinación y el control del capitalista o sus representantes. De esta forma, la cooperación surge como la fuerza productiva del capital, transfigurado su valor de uso en la producción de plusvalía. Según los autores, a lo largo de la historia del capitalismo se desarrollaron distintas tecnologías de producción y gestión de la fuerza de trabajo que implican diferentes estilos de cooperación. Por un lado, bajo la organización de trabajo taylorista-fordista se desarrolló un estilo de cooperación pasiva en donde el control de los asalariados se dio a través de la gestión científica. Por otro lado, actualmente, en la organización toyotista, la cooperación es activa, a partir de un aumento en los niveles de participación en la gestión de la empresa. Sin embargo, las acciones de los trabajadores continúan bajo el control de la autoridad capitalista (De Jesús & Tiriba, 2004).

Desde la perspectiva de Albuquerque (2004), esta es una cooperación instrumental o narcisista que posibilita una modalidad de participación en la cual los individuos instrumentalizan. Este tipo de participación es frágil y es dominada por la lógica del intercambio de mercado.

De esta forma, a través de diferentes estilos, bajo las relaciones de producción capitalista se constituye un «sistema de cooperación para el capital». En contraposición, cuando los trabajadores se asocian construyen un «sistema de cooperación autónomo» a partir de la fuerza colectiva de su cooperación, en el cual la apropiación del excedente está determinado por relaciones de trabajo sustentadas en la distribución equitativa del poder y la riqueza (Dal Ri & Vieitez, 2009).

Según Albuquerque (2004), en estas prácticas asociativas de los trabajadores, la cooperación es calificada o recíproca, debido a que la relación que se establece no se encuentra determinada directamente por el mercado, si no está basada en la reciprocidad, la confianza y el respeto hacia el otro, proponiendo la autonomía de lo colectivo.

La diferenciación de los tipos de cooperación es fundamental como herramienta conceptual para explicar el asociativismo y para comenzar a indagar acerca de las motivaciones de los trabajadores para asociarse y cooperar. Al momento de abordar esta cuestión, el debate se estructura a partir de dos polarizaciones: a) el interés individual versus el interés colectivo; b) instrumentalismo economicista versus moralismo. Por un lado, «están aquellos autores que sostienen que el individuo coopera solamente cuando la cooperación le otorga una mayor satisfacción de sus necesidades, en comparación con otras posibilidades (Eschenburg, 1983)» (como se cita en De Jesús y Tiriba, 2004:91). Por otro lado, «Monier y Thiry (1997) sostienen que aunque el individuo en su condición de ser racional sabe elegir los medios apropiados a los fines que busca, también actúa bajo el impulso de la de las emociones y la influencia de valores como la solidaridad y la democracia económica» (Como se cita en De Jesús y Tiriba, 2004:91). Según Philippe Chanial y Jean-Louis Laville (2009) «Sólo una teorización que tenga en cuenta la solidaridad como principio de acción colectiva independiente, diferente de la acción instrumental y estratégica, tiene posibilidades de comprender la originalidad de lo que se expresa en las prácticas asociativas. La solidaridad se remite a la libertad positiva de emprender prácticas cooperativas y, mediante la búsqueda de condiciones intersubjetivas de la integridad personal, ir más allá de la lógica del interés» (p.37).

Más allá de estas posturas que sirven a modo de ejemplificación de las perspectivas que se encuentran en los polos opuestos, como sostienen De Jesús y Tiriba (2004) tal vez lo que motiva a la cooperación puede estar vinculado tanto al interés individual como al interés colectivo. De esta

forma, cuando una persona decide participar en un emprendimiento asociativo lo hace por motivos individuales, porque en soledad no estaría en condiciones de llevar a cabo el emprendimiento y por motivos colectivos, siendo consciente de que con su trabajo posibilita la generación de ingresos al resto de las personas que integran el emprendimiento.

Desde la perspectiva de Gonzalo Vázquez (2010), el interés individual puede ser fundamental en el comienzo y el desarrollo de una asociación. Pero si este interés individual no es subordinado al interés colectivo y a comportamientos basados en los valores de la solidaridad, la reciprocidad, y la confianza, la asociación sería muy frágil, corriendo el riesgo de romperse. Comprender los motivos que hacen que una persona participe y se asocie puede ser muy importante para la dinámica económica y cotidiana de los emprendimientos porque constituye una estrategia fundamental en la construcción de su sostenibilidad.

3.1.3. El asociativismo como estrategia de sostenibilidad de los emprendimientos

Desde la perspectiva de Vázquez (2010), respecto al concepto de sostenibilidad se produce un debate teórico entre dos grandes posicionamientos. Éstos se diferencian según la importancia que los autores le otorgan a la capacidad de los emprendimientos para superar exitosamente la «prueba del mercado» (Coraggio, 2007), es decir, de internalizar sus reglas de juego y competir por la generación y distribución del excedente. Por un lado, la perspectiva mercantilista sostiene que es necesario fortalecer la capacidad de los emprendimientos para competir en los mercados a partir de las distintas estrategias y políticas. Por otro lado, la perspectiva sociocultural plantea la necesidad de desarrollar instrucciones y políticas basadas en los principios económicos de reciprocidad, retribución, administración doméstica y planificación.

A pesar de esta diferenciación, desde ambas perspectivas, distintos autores reconocen la importancia del asociativismo en la sostenibilidad de los

emprendimientos y el rol fundamental que juegan el Estado y las políticas públicas en el actual contexto capitalista. En este sentido, conciben al Estado como una arena de luchas sociales y políticas; como un espacio complejo y contradictorio que debe ser protagonista en el proyecto de construcción de otra economía (Vázquez, 2010).

Desde la perspectiva mercantilista, autores como Singer, Gaiger y Nuñez proponen -con diferentes matices- desarrollar una estrategia asociativa entre emprendimientos para fortalecer su capacidad colectiva de ganar mercados frente a las empresas capitalistas.

Según Singer (2007) una condición fundamental para la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios es la construcción de un sector integrado entre ellos. De esta forma, el autor sostiene: «La construcción de las habilidades dentro de los principios de la solidaridad sería perfectamente posible si cada emprendimiento pudiera financiarse, abastecerse, dar salida a su producción, perfeccionarse tecnológicamente y educar a sus miembros en intercambio con otros emprendimientos solidarios» (p.73).

Al momento de considerar la modalidad de esta integración, Singer (2007) manifiesta su preferencia por la construcción desde las bases, por la propia iniciativa de los emprendimientos solidarios, sin la participación directa de autoridades estatales. Esta modalidad posibilitará que los emprendimientos preserven su democracia interna y su autonomía externa (Singer, 2007).

Por otro lado, Gaiger (2008) enuncia que la sostenibilidad de los emprendimientos está determinada por la posibilidad de desarrollar el potencial productivo del trabajo asociativo y autogestionado, traducido en resultados económicos tangibles. Este potencial se sustenta a partir de que: «la cooperación en el trabajo multiplica la capacidad individual de cada trabajador; las decisiones colectivas conducen a resultados más eficientes; compartir conocimientos e información estimula la innovación y reduce costos de transacción; la confianza y el

sentido de pertenencia a un proyecto común estimulan y motivan adicionalmente» (como se cita en Vázquez, 2010, p.119).

Otro autor que propone construir una estrategia asociativa entre emprendimientos para fortalecer su sostenibilidad es Orlando Nuñez (2000). Desde su perspectiva esta estrategia es necesaria para que los pequeños emprendimientos puedan disputar espacio y poder dentro del mercado capitalista. Estos deben desarrollar una estrategia empresarial y una matriz de acumulación para competir con las empresas capitalistas. De esta forma se trata de constituir «un proyecto con orientación asociativa frente al mercado diferenciador y su orientación autogestionaria frente a las relaciones de explotación o dominación» (Nuñez, 2000:178).

Desde de una línea de análisis similar, Antonio Cruz (2009) propone fomentar las prácticas asociativas entre emprendimientos para conseguir dos propósitos claves en su sostenibilidad. Por un lado, lograr escalas y mejorar la posición relativa de los emprendimientos en el mercado. Por otro lado, establecer relaciones de carácter político con actores externos a los emprendedores, como por ejemplo: organizaciones sociales, universidades y administraciones gubernamentales. En este sentido:

«las redes de economía solidaria parecen ser el resultado de un doble encuentro entre condicionamientos económicos y valores sociales. Derivan, por un lado, de las exigencias normales de mercados oligopólicos sobre empresas no oligopólicas, y por otro lado, de la extensión lógica de las prácticas de los emprendimientos solidarios, buscando asociarse con otros» (Cruz, 2009:17).

En contraposición a la perspectiva mercantilista de sostenibilidad, autores como Coraggio, Hintze y Tiriba desarrollan una perspectiva sociocultural a partir de la institucionalización de principios y políticas no mercantiles. En este sentido, Coraggio (2008) destaca el potencial de los emprendimientos solidarios de construir «un subsistema abierto pero en lo interno orgánicamente vinculado por lazos de intercambio, cooperación y solidaridad» (p.45).

De esta forma, la sostenibilidad estos emprendimientos depende de: «(a) de las capacidades y disposiciones de los trabajadores que cooperan a nivel micro, (b) de sus disposiciones a cooperar y coordinarse entre unidades microeconómicas (nivel meso), (c) del contexto socioeconómico y cultural (distribución y organización de recursos, funcionamiento de los mercados, definición de necesidades legítimas), y (d) de la existencia de una política de estado conducente» (Coraggio, 2008:46).

La segunda condición implica el desarrollo de una estrategia asociativa, pero esta debe considerar el contexto socioeconómico en el cual se desarrollan los emprendimientos y las políticas públicas impulsadas desde el Estado. De esta forma, a partir de las dos últimas condiciones, es fundamental la batalla cultural de los trabajadores para modificar la correlación de fuerzas políticas de la sociedad.

Ahora bien, tomando aportes de las dos perspectivas, Vázquez (2010) elabora el concepto de sostenibilidad plural, como un criterio de análisis de las condiciones actuales y futuras de los emprendimientos. Según el autor:

«Este concepto de sostenibilidad plural de los EATA está basado en el reconocimiento de la pluralidad de principios (reciprocidad, redistribución, planificación, administración doméstica e intercambio mercantil), la pluralidad de niveles (micro, meso y macro) y de dimensiones (natural, social, económica, cultural y política), así como de recursos y formas institucionales, que hacen a la sostenibilidad de estos emprendimientos.» (2010:154)

La sostenibilidad plural se refiere a la necesidad de considerar no solo las capacidades emprendedoras y de producir con mayor eficiencia, sino sobre todo a las capacidades políticas y culturales de construir alianzas y relaciones de fuerza que permitan impulsar políticas públicas que promuevan la sostenibilidad colectiva de todo el sector del trabajo asociativo y autogestionado. En este sentido, Vázquez (2010) sostiene la necesidad de desarrollar «Una estrategia que busque ampliar la reciprocidad entre emprendimientos

y la conformación de redes y asociaciones de segundo grado» (p.169). Desde la perspectiva del autor la posibilidad de asociarse entre emprendedores es minoritaria y resistida debido al contexto cultural construido durante el neoliberalismo, en el cual predomina la competencia y el individualismo. Sin embargo, las construcciones de redes y asociaciones de emprendedores serán vitales para promover su sostenibilidad. En este sentido, el rol del Estado en la formulación de políticas públicas que fomenten la creación de redes y el apoyo técnico de las universidades es fundamental.

4. Reflexiones finales

A lo largo de este artículo, a partir de la lectura de diferentes fuentes bibliográficas, se analizaron distintas perspectivas teóricas sobre la autogestión y el asociativismo en el marco de la ESyS, desde múltiples aportes provenientes del Comité Académico PROCOAS. Esto permitió exponer, claramente, la multiplicidad de sentidos que se construyen alrededor estos conceptos, las tensiones y las disputas que encierran dentro de sí.

Respecto al concepto de autogestión, se analizó su complejidad teórica distinguiendo cinco (5) dimensiones: social, ética, económica, política, técnica. Esto representa un insumo fundamental para considerar la complejidad de las prácticas autogestivas.

Luego, se realizó un recorrido histórico diferenciando analíticamente cinco (5) grandes corrientes propositivas de la autogestión que se interrelacionan entre sí. Esto permite comprender que el significado de esta noción varía de acuerdo al contexto social de producción.

En la actualidad, en un contexto de reestructuración del modo de acumulación capitalista, el sistema hegemónico adquirió la capacidad discursiva para reutilizar el concepto. De esta forma, se produce una disputa por el significado de autogestión entre dos perspectivas. Desde los espacios asociativos y cooperativos esta

noción se presenta como un nuevo tipo de acción social que, a partir de la reapropiación de la fuerza productiva, busca promover el desarrollo social y resinificar las prácticas del trabajo vinculándolas con el anhelo de un cambio radical. Desde la perspectiva capitalista la autogestión se simplifica a una técnica de administración que disminuye los costos operacionales y libera los factores sociales de la producción con el propósito de aumentar la productividad, asegurando las condiciones de reproducción del capital. De este modo, se reduce el concepto a la dimensión económica, y técnica.

Luego se abordó la conceptualización de asociativismo como el conjunto de prácticas sociales colectivas, donde grupos de personas cooperan uniendo sus esfuerzos y recursos por tener intereses comunes. Se diferenciaron los distintos elementos que constituyen el asociativismo, como ser las relaciones que se establecen entre los individuos, el sistema de normas (formal o informal) que regula estas interacciones, determinando los roles y la construcción de una identidad colectiva. Dentro de estos elementos de las prácticas asociativas se focalizó en el análisis sobre la cooperación, sus diversas modalidades y las posibles motivaciones que podrían dar sustento a estas prácticas.

Por último, se destacó la importancia del asociativismo en la sostenibilidad de los emprendimientos y el rol fundamental que juega el Estado y las políticas públicas en el actual contexto capitalista. Esto representa un consenso que se establece al interior del debate sobre sostenibilidad, entre dos perspectivas claramente diferenciadas: la mercantilista, y la sociocultural.

A partir de estos recorridos teóricos se considera necesario seguir trabajando en el desarrollo de «un proyecto político colectivo que integre simultáneamente: a los usuarios directos de los Emprendimientos Colectivos Autogestionados a las acciones integradas de enseñanza, investigación y extensión del claustro Universitario y a las acciones políticas de apoyo de los estamentos del Gobierno: Nacional, Provincial y Municipal» (Azerrad, 2009). Se considera que esta construcción es un desafío muy fuerte, pero los posibles logros merecen el compromiso, el esfuerzo y la ética de la responsabilidad política, académica y profesional de los que tenemos a nuestro alcance el conocimiento y los recursos de propiciar las condiciones de transformación.

Por otro lado, luego de estos recorridos surgen algunos interrogantes para continuar nuestra investigación sobre los sentidos de autogestión y asociativismo que construyen los emprendedores del Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES) de la Ciudad de Santa Fe: ¿De qué manera se cristalizará la disputa por los dos significados de la autogestión en la concepción de los emprendedores del CEES? ¿Qué dimensiones de este concepto serán más relevantes para estos actores? ¿Cuáles son sus motivaciones para trabajar de forma asociativa? ¿Qué clase de cooperación sustenta esas relaciones? Desde su perspectiva ¿las prácticas asociativas son reconocidas como una estrategia fundamental en la construcción de su sostenibilidad?

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, P. P. (2004). Asociativismo. En A. Cattani, *La otra economía* (pp. 31-38). Buenos Aires: Altamira.
- Albuquerque, P. P. (2004). Autogestión. En A. Cattani, *La otra economía* (pp. 39-47). Buenos Aires: UNGS-Altamira.
- Albuquerque, P. P. (2014). Elementos para repensar el concepto de autogestión. En P. P. Albuquerque, P. Kelly, S. Mario, & K. Tomatis, *Economía Social y Solidaria. Praxis, vivencias e intenciones* (pp. 379-396). Rosario: Ediciones del DelRevés.
- Azerrad, M. R. (2009). La experiencia de integración de extensión, docencia e investigación en la Universidad Federal de San Carlos en la formación de equipos de trabajo vinculados a la Economía Solidaria. *III Congreso Nacional de Extensión Universitaria de la Asociación del Grupo de Universidades de Montevideo* (pp. 25-35). Santa Fe: UNL.
- Burin, D., Karl, I., & Levin, L. (2008). Los grupos: algunos conceptos. En D. Burin, I. Karl, & L. Levin, *Hacia una gestión participativa y eficaz. Manual para Organizaciones Sociales* (pp. 23-43). Buenos Aires: CICCUS.
- Chaniel, P., & Laville, J. L. (2009). Asociativismo. En A. D. Cattani, C. J. Luis, & J. L. Laville, *La otra economía* (págs. 36-42). Buenos Aires: Altamira.
- Comité Académico sobre Procesos Cooperativos e Iniciativas Economicas Asociativas de la AUGM (PROCOAS). (22 de Abril de 2004). *Grupo Montevideo*. Obtenido de Grupo Montevideo: <http://grupomontevideo.org/ndca/caprocesoscooperativos/wp-content/uploads/2016/05/Declaraci%C3%B3n-de-la-constituci%C3%B3n-del-CA-PROCOAS.pdf>
- Coraggio, J. L. (2005). ¿Es posible otra economía sin (otra) política? *El pequeño Libro Socialista*. Buenos Aires, Argentina: La Vanguardia.
- Coraggio, J. L. (2008). La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. *Otra economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria. Vol. 2 (3)*, 41-57.
- Coraggio, J. L. (2012). La construcción de Otra Economía como acción política. *Curso Virtual «Hacia Otra Economía»*. Buenos Aires, Argentina: UNGS.
- Coraggio, J. L. (2016). *La Economía Social y Solidaria (ESS): Niveles y alcances de acción de sus actores*. Obtenido de www.coraggioeconomia.org: https://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm
- Cruz, A. (2009). Redes de economía solidaria – papéis e límites de actores involucrados: trabajadores, universidad e Estado. *La construcción de conocimientos y prácticas sobre la economía social y solidaria en América Latina y Canadá*. Buenos Aires.
- Dal Ri, N. M., & Vieitez, C. G. (2009). Trabajo Asociado: Gestión democrática y cambio social. *Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas Autogestionadas No.1*, 1-10. Obtenido de Trabajo Asociado: Gestión democrática y cambio social»
- De Jesús, P., & Tiriba, L. (2004). Cooperación. En A. Cattani, *La otra economía* (pp. 87-95). Buenos Aires: Altamira.
- Fernández, A. M., & Cabrera, C. (2012). El campo de la experiencia autogestiva: las fábricas recuperadas en Argentina. *Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, N°4*, 6-23.
- Fischer, B. M., & Tiriba, L. (2009). Saberes del trabajo asociado. En A. D. Cattani, J. L. Coraggio, & J.-L. Laville, *La otra economía* (pps. 325-331). Buenos Aires: Altamira.
- Folins, M. (1991). Autogestión. En N. Bobbio, N. Mattucci, & P. Guianfranco, *Diccionario de Política* (pp. 103-112). Mexico: Siglo XXI.
- Gaiger, L. I. (2008). A dimensão empreendedora da economia solidária: notas para um debate necessário. *Revista Otra Economía n°3, segundo semestre*, 58-72.
- Guerra, P. (2013). Un acercamiento teórico a la autogestión para comprender las prácticas de economía solidaria en América Latina. *Revista Iberoamericana de Atogestión y Acción Comunal (RIDAA) N°61*, 97-124.
- Hintze, S. (2013). Las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo autogestionado en América Latina. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA)*, 1-12.
- Hopp, M. V. (2013). Políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina actual: un balance. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas (OSERA)*, 1-18.
- Hopp, M. V., & Frega, M. (2012). Trabajo asociativo y políticas sociales: Tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa «Argentina Trabaja». *Revista «Debate Público. Reflexión de Trabajo Social» Año 2 (3)*, 72-81.
- Kalbermatter, G., & Azerrad, M. R. (2011). *Los procesos de incubación autogestivos. Un recorrido sobre la teoría y la práctica contemporánea*. Santa Fe: UNL.

- Karl, I. (S/F). Sobre la Economía Social y Solidaria (ESS). Buenos Aires, Argentina.
- Martínez, C. E. (2014). La autogestión de los trabajadores: una perspectiva sociocultural e histórica. En R. Andres, H. T. Novaes, & M. Sardá de Faria, *Crisis y autogestión en el siglo XXI. Cooperativas y empresas recuperadas en tiempos de neoliberalismo* (pp. 27-33). Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Massera, M. (2015). Economía Social y políticas públicas en la ciudad de Santa Fe: el rol del Centro de Emprendedores de la Economía Social. *12º Congreso Nacional de estudios del trabajo* (pp. 1-21). Buenos Aires: ASET Argentina.
- Méndez, N., & Alfredo, V. (2006). Una perspectiva anarquista de la autogestión. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 59-72.
- Nascimento, C. (2016). Anarquismo, autogestión y socialismo en “Nuestra América”. En J. L. Coraggio, *Economía Social y Solidaria en movimiento* (pp.101-114). Los Polvorines: Ediciones UNGS Coleccion Lecturas de economía social.
- Núñez, O. (2000). El proyecto asociativo y autogestionario . En O. Núñez, *La economía popular, asociativa y autogestionaria* (pp. 175-205). Managua: CIPRES,.
- Rodeles Antonelli, M. B., & Azerrad, M. R. (2017). *Análisis de la definición de mercado solidario, consumo responsable, precio justo y comercio solidario en clave a Economía Social y Solidaria. Perspectivas y propuestas alternativas para su instrumentación*. Santa Fe: UNL.
- Rodríguez, M. C., & Ciolli, V. (2011). Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido. *Revista ORG&DEMO Vol. 12 (1)*, 27-46.
- Ruggeri, A. (2014). Crisis y autogestión en el siglo XXI. En A. Ruggeri, H. T. Novaes, & S. d. M., *Crisis y autogestión en el siglo XXI. Cooperativas y empresas recuperadas en tiempos de neoliberalismo* (pp. 13-26). Buenos Aires : Ediciones Continente.
- Singer, P. (2007). «Economía Solidaria: un modo de producción y distribución». En J. L. Coraggio, *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira.
- Singer, P., & Schiochet, V. (2015). La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo. En J. L. Coraggio, *Economía social y solidaria en movimiento* (pp. 97-110). Quito: Editorial IAEN.
- Sousa Santos, B., & Rodríguez, C. (2011). Para ampliar el canon de la producción. En B. Sousa Santos, *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tabilo, C. (2017). *FUGA DE TINTA* . Obtenido de <https://fugadetinta.wordpress.com/2013/06/25/autogestion-y-movimientos-sociales-latinoamericanos-cristobal-tabilo/>
- Tiriba, L. (2008). «Cultura do trabalho, autogestão e formação de trabalhadores associados na produção: questões de pesquisa. *Revista Perspectiva Vol. 26 (1)*, 69-94.
- Vázquez, G. M. (2010). La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionado. Perspectivas y aportes conceptuales de América Latina. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Registro Bibliográfico

Azerrad, M.R., Rossler, G. (2019). Tensiones creativas entre emprender y asociarse: recorridos teóricos sobre la autogestión y el asociativismo en América Latina. *Revista Ciencias Económicas*, 15 (02), 117-134.